



6ª MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020 DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA.

Mediante Orden de 22 de MAYO 2020, se dicta la **ORDEN DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA para 2020.**

Desde la fecha de su aprobación, se han producido diferentes modificaciones presupuestarias, que afectan al Plan de Estratégico de Subvenciones de la Consejería, por lo que a propuesta de los Centros Gestores y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

DISPONGO

Aprobar la 6ª modificación de la Orden de 22 de mayo de 2020, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía para el ejercicio 2020 consistente en la INCLUSIÓN en el PES 2020, de la siguiente línea de subvención, junto a la ficha que se adjunta como **ANEXO**:

ÚNICO: *En el Centro Gestor 160300, 442J “Energías Limpias”, la inclusión de la línea siguiente:*

47521 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).
AI BORM

47522 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). A
Empresas Privadas”

47523 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).” AI Sector
Público Local”

47524 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). A la
Agencia Tributaria de la Región de Murcia”

47526 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). AI
IMIDA”

47527 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). AI IMAS”





Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

47528 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). Al Sector Público Estatal

47529 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). Al SEF.”

47532 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).” A universidades públicas de la Región de Murcia”

La Consejera de Empresa, Industria y Portavocía

(Documento firmado electrónicamente)

23/10/2020 10:40:50

MARTINEZ VIDAL ANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-78269526-150b-ad56-513b-0050569b3467





ANEXO 1 (6ª MODIFICACIÓN PES 2020)

ANEXO P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47521 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). AI BORM
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.710.00
IMPORTE ANUALIDAD.....	9.500,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 9.500,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047521200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047521200002).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: BORM

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas





al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	2	1

1 absoluta

2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47522 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). A Empresas Privadas".
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.777.22
IMPORTE ANUALIDAD.....	1.396.500,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 1.396.500,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047522200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047522200002).
- Actuación 3: Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas (subproyecto 047522200003).
- Actuación 4: Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo (subproyecto 047522200004).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Empresas Privadas

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).





INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	145	58

1 absoluta

2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47523 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II)." Al Sector Público Local"
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.767.22
IMPORTE ANUALIDAD.....	899.500,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 899.500,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047523200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047523200002).
- Actuación 3: Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas (subproyecto 047523200003).
- Actuación 4: Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo (subproyecto 047523200004).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Sector Público Local

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LÍNEAS BÁSICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).





INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	70	28

1 absoluta

2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47524 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). A la Agencia Tributaria de la Región de Murcia"
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.710.09
IMPORTE ANUALIDAD.....	9.500,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 9.500,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUICIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047524200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047524200002).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Agencia Tributaria de la Región de Murcia

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).





INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	2	1

1 absoluta 2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47525 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II)."A familias e instituciones sin ánimo de lucro"
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.787.21
IMPORTE ANUALIDAD.....	560.000,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 560.000,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047525200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047525200002).
- Actuación 3: Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas (subproyecto 047525200003).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Familias e instituciones sin ánimo de lucro

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas





al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	165	66

1 absoluta

2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47526 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). AI IMIDA"
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.710.08
IMPORTE ANUALIDAD.....	9.500,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 9.500,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047526200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047526200002).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: IMIDA

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).





INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	2	1

1 absoluta

2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47527 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). AI IMAS"
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.710.01
IMPORTE ANUALIDAD.....	15.000,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 15.000,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047527200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047527200002).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: IMAS

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).





INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	3	1

1 absoluta

2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47528 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). Al Sector Público Estatal"
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.700.99
IMPORTE ANUALIDAD.....	15.000,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 15.000,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047528200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047528200002).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Sector Público estatal

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).





INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	3	1

1 absoluta

2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47529 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). AI SEF."
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.71.007
IMPORTE ANUALIDAD.....	9.500,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 9.500,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047529200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047529200002)

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: SEF

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).





INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	2	1

1 absoluta

2 porcentual





P.E.S. 2020

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	47532 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES)."A universidades públicas de la Región de Murcia"
CENTRO GESTOR.....	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
PROGRAMA.....	442J ENERGÍAS LIMPIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00.442J.742.99
IMPORTE ANUALIDAD.....	76.000,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.01 Importe: 76.000,00 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES II
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUICIÓN	Previsible 2020-2022

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 047532200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 047532200002).
- Actuación 3: Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas (subproyecto 047532200003).

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Universidades públicas de la Región de Murcia

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS:

- Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).





INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Número subvenciones	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	6	2

1 absoluta 2 porcentual

